



RESOLUCIÓN POR LA QUE EL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES CONCEDE LAS AYUDAS GENERALES PARA LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO DENTRO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE 2024

1. En fecha de 18 de junio de 2024, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E. nº 147), el extracto de la Resolución de 14 de junio de 2024 de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2024 ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto mediante convocatoria abierta con dos procedimientos de selección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y en la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio, reservándose a tales efectos la cantidad de 40.000.000 euros, de los que 30.000.000 euros serán imputables al crédito disponible en la aplicación 24.103.470, «Fondo de Protección a la Cinematografía», del Programa 335C, «Cinematografía», del presupuesto de gastos del Instituto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025; y 10.000.000 euros serán imputables al crédito disponible en la aplicación del Programa 33YA, «Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura».

Posteriormente mediante Resolución de 21 de junio de 2024, de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, se aprobó una cuantía adicional de 22.000.000 euros, que se imputarán al crédito disponible en la aplicación 24.103.470, «Fondo de Protección a la Cinematografía», del Programa 335C, «Cinematografía», del presupuesto de gastos del Instituto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025.

Para el segundo procedimiento de selección se reservan 31.000.000 euros, de los que 28.399.902,30 euros serán imputables al crédito disponible en la aplicación 24.103.470, «Fondo de Protección a la Cinematografía», del Programa 335C, «Cinematografía», del presupuesto de gastos del Instituto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025; y 2.600.097,70 euros serán imputables al crédito disponible en la aplicación del Programa 33YA, «Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura».

La dotación presupuestaria final para estas ayudas en este segundo procedimiento de selección es de 31.683.271 euros, al incorporarse 683.271 euros del primer procedimiento que no fueron concedidos ni comprometidos, de acuerdo a la Resolución de 14 de octubre de 2024, por la que la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales concede las ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto dentro del primer procedimiento de selección de 2024.

2. Como parte del programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual del Componente 25 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021 sobre la base de la propuesta aprobada por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021, estas ayudas plantean medidas para impulsar la producción de obras audiovisuales que empleen tecnologías innovadoras, como es el caso de las películas de



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



animación, y proyectos liderados por mujeres en la parte de dirección, de manera que se dé respuesta a dos de los ejes vertebradores del programa Next Generation UE del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: la digitalización y salvar la brecha de género.

Conforme se establece en el apartado Segundo.3 de la Resolución de 14 de junio de 2024 de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2024 ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto, la cuantía disponible en la aplicación del Programa 33YA, «Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura» sólo podrá ser destinada a proyectos realizados exclusivamente por directoras y a proyectos de animación que cuenten con un plan de sostenibilidad de la empresa o para el proyecto.

En este sentido, la convocatoria de ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto de 2024 contempla una dotación extraordinaria para aumentar la representatividad de las películas dirigidas exclusivamente por mujeres, con una reserva de al menos un 35% del total de la dotación para estos proyectos, así como proyectos de animación, con una reserva de al menos un 10% del total de la dotación.

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales estima que la actuación vinculada al PRTR contribuirá al menos en un 10% a la consecución del objetivo CID 366 de la Inversión 1 del Componente 25, que pretende apoyar a un mínimo de 100 PYMES del sector audiovisual en su digitalización, promoción de la igualdad de género, internacionalización y atracción de inversión extranjera directa en el marco del programa general, así como a la consecución del objetivo CID 476 de la Inversión 1 del Componente 25: finalización de proyectos de apoyo a las PYMES del sector audiovisual (proyectos que apoyen al menos a 100 PYMES). En concreto, con esta convocatoria de ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto de 2024 se va a beneficiar, al menos a 8 PYMES, de las que al menos 6 serán PYMES que produzcan proyectos dirigidos exclusivamente por mujeres y al menos 2 serán PYMES que produzcan proyectos de animación.

Por otro lado, en cumplimiento con lo dispuesto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular la Comunicación de la Comisión Guía técnica (2021/C 58/01) sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo», así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (CID) y su documento Anexo, todas las actuaciones que se lleven a cabo en el marco del PRTR en cumplimiento del presente Acuerdo deben respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (principio DNSH por sus siglas en inglés, *Do No Significant Harm*).

Asimismo, para ejercer las competencias de control por parte de la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



Europea y las autoridades nacionales competentes, las personas y entidades beneficiarias de las ayudas aceptarán la cesión de la información establecida en el artículo 8 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre para la identificación del perceptor final de fondos. Además, dado que se trata de ayudas a iniciativas con sus propios procesos de selección, las personas y entidades beneficiarias deberán contemplar mecanismos para reducir el riesgo de fraude, corrupción y conflictos de intereses.

Las actuaciones estarán sometidas al seguimiento y control que se establezca para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como las obligaciones específicas relativas a la información y publicidad, control, verificación, seguimiento y demás obligaciones impuestas por la normativa interna y de la Unión Europea que para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE se establezcan y cuya aplicación será de obligado cumplimiento.

3. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al segundo procedimiento de selección, establecido en el apartado Sexto de la convocatoria de las ayudas, se valoraron un total de 45 solicitudes, detalladas en el Anexo I comprobando el cumplimiento por parte de las empresas solicitantes y de los proyectos presentados, de los requisitos establecidos en la citada Orden CUD/582/2020, de 26 de junio y en la Resolución de convocatoria de las ayudas, así como determinando la puntuación correspondiente para cada proyecto de largometraje.

De todas ellas, 45 son solicitudes realizadas durante el plazo del segundo procedimiento (Anexo I) y no se han incorporado solicitudes al segundo procedimiento desde el primero, al no existir suplentes del primer procedimiento.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas a la resolución provisional publicada el día 14 de noviembre de 2024, y vista la propuesta de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, y en uso de las atribuciones conferidas por las normas reguladoras, se resuelve:

PRIMERO. Conceder las ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto que figuran en el Anexo II, en función de la puntuación obtenida por los mismos, con cargo a:

- 29.083.173,30 euros a la aplicación presupuestaria 24.103.470 «Fondo de Protección a la Cinematografía», del programa 335C, «Cinematografía», del presupuesto de gastos del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
- 2.600.097,70 euros a la aplicación presupuestaria 24.103.471 del Programa 33YA «Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura».

En el apartado A del Anexo II se detalla la puntuación obtenida por cada criterio de valoración, y en total, por el proyecto, así como las cantidades que corresponden a cada





beneficiario en el supuesto contemplado en el artículo 5.2 de la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio.

En el apartado B del Anexo II se detallan los títulos beneficiarios que acreditan el cumplimiento de las reservas para proyectos dirigidos por directora y/o de animación. En este segundo procedimiento se destina a proyectos de animación el 3,79 %, y a proyectos realizados exclusivamente por mujeres el 41,03 %, del importe concedido. Sin embargo, las reservas establecidas en la convocatoria deben cumplirse con los dos procedimientos de concesión, alcanzándose junto con el primer procedimiento, el 3,58 % a proyectos de animación, y el 36,27 % a proyectos realizados exclusivamente por mujeres, del importe total de la convocatoria.

En el apartado C del Anexo II se detallan los títulos beneficiarios de ayuda con cargo a la cuantía disponible del Programa 33YA, «Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura». En concreto, se beneficia a 8 PYMES que producen 4 proyectos dirigidos exclusivamente por mujeres.

En el apartado D del Anexo II se detallan todas las productoras con titularidad de los títulos beneficiarios, así como los correspondientes porcentajes.

Todos los proyectos beneficiarios de las ayudas han acreditado el carácter cultural de su contenido, su vinculación con la realidad cultural española o su contribución al enriquecimiento de la diversidad cultural de las obras cinematográficas que se exhiben en España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio.

SEGUNDO. Declarar desestimadas suplentes las solicitudes que se relacionan en el Anexo III, que, reuniendo los requisitos para obtener la condición de beneficiario y habiendo obtenido la puntuación mínima exigida en la convocatoria, no cuentan con ayuda al haberse agotado en el reparto la línea de crédito disponible.

TERCERO. Excluir las solicitudes que se relacionan en el Anexo IV por los motivos que se indican en cada caso.

CUARTO. Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones establecidas en el apartado Decimotercero de la resolución de convocatoria, así como todas aquellas derivadas del otorgamiento de la subvención y de su justificación. En especial, deberán acreditar encontrarse al corriente de cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en el caso de que hubieran caducado las certificaciones presentadas con la solicitud.

En el supuesto contemplado en el artículo 5.2 de la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio, el cumplimiento de las referidas obligaciones se acreditará a través del productor gestor designado en la solicitud de las ayudas.

QUINTO. Además, todos los proyectos referenciados en el Anexo II.C por ser beneficiarios de ayuda con cargo a la cuantía disponible del Programa 33YA, C25.I01 «Programa de





fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura», deberán cumplir con las obligaciones, europeas y nacionales, relativas a la financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. A tal efecto deberán atenerse a lo indicado en el punto 13 del apartado Cuarto de la Resolución de 14 de junio de 2024 de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por la que se convocan para el año 2024 ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto.

SEXTO. El pago de la subvención concedida se realizará según lo indicado en el apartado Duodécimo de la resolución de convocatoria:

- a) El 70 % se abonará en el ejercicio económico 2024, a partir del reconocimiento del derecho tras la resolución de concesión de la ayuda.
- b) El 30 % se abonará en el ejercicio económico 2025, una vez acreditada, al menos, el 80% de la financiación del proyecto, así como de haber abonado, al menos, el 50% del precio del guion, excluidas las cantidades no relacionadas directamente con la prestación de servicio de redacción del guion, como las primas vinculadas al alcance de determinados objetivos. Las citadas acreditaciones se deberán realizar, como límite máximo, hasta el 31 de octubre de 2025. La no acreditación en el plazo establecido dará lugar al reintegro total de la ayuda concedida.

SÉPTIMO. Las modificaciones de los proyectos beneficiarios durante el proceso de producción se registrarán, entre otra normativa de aplicación, por lo establecido en el apartado Undécimo de la convocatoria de ayudas, pudiendo éstas suponer una minoración de la ayuda concedida, o el reintegro parcial o total de la misma.

OCTAVO. De acuerdo con el artículo 57.3 del real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al tratarse de una subvención de carácter plurianual, se detalla el calendario de pagos:

Ejercicio corriente: 19.578.192 euros (aplicación 24.103.335C.470)
2.600.097,70 euros (aplicación 24.103.33YA.471)

2024: 9.504.981,30 euros (aplicación 24.103.335C.470)

La presente Resolución, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la página web del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 114.2 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 9.1 c) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada norma.

En el caso de no impugnarla directamente, la resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su notificación expresa, según se dispone en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pudiendo presentarse en la Sede electrónica del Ministerio de Cultura, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la citada Ley; con identificación y firma electrónica del interesado o de su representante.

En caso de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo no podrá presentarse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interposición del recurso contencioso-administrativo.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Ignacio Camós Victoria.



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



ANEXO I

SOLICITUDES PRESENTADAS AL 2º PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS GENERALES A LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO 2024

	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	NIF	FECHA/HORA SOLICITUD
1	2+2	LAPIRUETA2MAS2, A.I.E.	****5035	2024-09-13 13:57
2	AGUAS ROTAS	VÉRTIGO FILMS, S.L.	****2815	2024-09-13 13:19
3	ATRAPADO	TUESDAY FILMS, A.I.E.	****0976	2024-09-13 09:54
4	BUITRES	SI YO FUERA, A.I.E.	****2132	2024-09-13 12:41
5	BURUNDANGA	SIMULACRE, A.I.E.	****3135	2024-09-13 10:09
6	CAMINANDO CON EL DIABLO	CAMINANDO CON EL DIABLO, A.I.E.	****5540	2024-09-13 12:28
7	CARTA BLANCA	BRUJA DEL SUR FILMS, A.I.E.	****4705	2024-09-13 13:17
8	CINCO MINUTOS MÁS	IKIRU FILMS, S.L.	****7227	2024-09-13 10:05
9	CORREDORA	NONITO, A.I.E.	****0670	2024-09-13 12:51
10	CUERPOS LOCOS	CUERPOS LOCOS, A.I.E.	****7773	2024-09-13 12:32
11	DESPUÉS DE KIM	DESPUÉS DE KIM, A.I.E.	****8804	2024-09-12 16:39
12	DOLORES	DOLORES FILMS, A.I.E.	****8802	2024-09-12 18:54
13	EL FANTASMA DE MI MUJER	MEDIACREST ARIES, A.I.E.	****1120	2024-09-05 18:07
14	EL FONS DEL LLAC	LA CUEVA DE JAN, A.I.E.	****2290	2024-09-13 12:16
15	EL PROFESOR	UNA NUEVA COMEDIA, A.I.E.	****1485	2024-09-12 18:46
16	EL SARAO	ALAMO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	****6091	2024-09-13 13:33
17	ENTRE MUJERES	LAZONA PRODUCCIONES, S.L.	****3066	2024-09-12 16:20
18	FLORES PARA ANTONIO	FLORES PARA ANTONIO LA PELÍCULA, A.I.E.	****1665	2024-09-13 10:57
19	HIRU OLATUAK	HIRU OLATUAK, A.I.E.	****2287	2024-09-13 13:28
20	ÍDOLOS	IMPERIO CONTRAATACA, A.I.E.	****7344	2024-09-13 12:10



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	NIF	FECHA/HORA SOLICITUD
21	JARABO	ENRIQUE CEREZO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.A.U.	****2706	2024-09-12 12:55
22	LA FAMILIA BENETÓN 2	FAMILIA BENETON 2, A.I.E.	****2717	2024-09-13 13:50
23	LA HUELLA DEL MAL	LA CHARITO FILMS, S.L.	****7661	2024-09-13 11:30
24	LA LUZ	UNO EQUIS DIOS, A.I.E.	****3104	2024-09-13 11:45
25	LA MADRE QUE ME PARIÓ	ABUELA TREMENDA, A.I.E.	****5399	2024-09-13 10:46
26	LITTLE BASTARDS	KINONUD CAPITAL, A.I.E.	****4779	2024-09-13 10:51
27	LOS DOMINGOS	LOS DESENCUENTROS PELÍCULA, A.I.E.	****0344	2024-09-13 11:39
28	LUCIDEZ	LA COMUNIÓN LA PELÍCULA, A.I.E.	****6178	2024-09-12 14:19
29	MADRE DE LECHE Y MIEL	LA CHARITO FILMS, S.L.	****7661	2024-09-13 11:42
30	MALLORCA CONFIDENCIAL (antes LA PACA)	INICIA FILMS, S.L.	****1611	2024-09-13 11:22
31	ME HAS ROBADO EL CORAZÓN	ME HAS ROBADO EL CORAZÓN, A.I.E.	****4292	2024-09-13 13:55
32	NO PODRÁS LEVANTARTE	ENRIQUE CEREZO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.A.U.	****2706	2024-09-13 10:43
33	OH NORA	IKIRU FILMS, S.L.	****7227	2024-09-13 09:52
34	OUT OF THIS WORLD	ANDERGRAUN FILMS, S.L.	****3884	2024-09-13 13:15
35	PARENOSTRE	LAST MINUTE, A.I.E.	****4385	2024-09-13 11:02
36	PIEL DE FOCA	VILAUT FILMS, S.L.	****9733	2024-09-13 09:03
37	PIONERAS	PIONERAS LA PELÍCULA, A.I.E.	****5204	2024-09-13 11:32
38	RUEGA POR NOSOTRAS	AMALUR PICTURES, A.I.E.	****2670	2024-09-12 18:34
39	SIEMPRE ES INVIERNO	BLITZ LA PELÍCULA, A.I.E.	****5762	2024-09-13 09:12
40	SIN HUELLA	VACA FILMS STUDIO, S.L.	****0561	2024-09-12 19:17
41	TODOS LOS COLORES	LA CANICA FILMS, S.L.	****1163	2024-09-13 11:46
42	TRES DE MÁS	LEON COBARDE FILMS, A.I.E.	****1785	2024-09-13 12:36
43	UN CAMBIO DE VERDAD	QUALITY MEDIA PRODUCCIONES, S.L.	****0860	2024-09-12 14:53



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)




MINISTERIO
DE CULTURA



INSTITUTO DE LA
CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS
ARTES AUDIOVISUALES

	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	NIF	FECHA/HORA SOLICITUD
44	UN HIJO	VELETA FILMS, A.I.E.	*****5718	2024-09-12 20:27
45	'VELA ESPAÑA - LADIES FIRST', 1.PUIG AMERICA'S CUP 2024 BCN DE LA HISTORIA MUNDIAL - ESPAÑA CULTURA INNOVADORA, EMPUJANDO MUJERES A LA ELITE CULTURA/DEPORTE	NAANII GLOBAL, S.L.N.E.	*****1821	2024-09-13 13:51


Código seguro de Verificación : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

	<p>CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA FECHA : 04/12/2024 15:06 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)</p>
---	--



ANEXO II.A
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2024 – 2º PROCEDIMIENTO


	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
1	SIEMPRE ES INVIERNO	BLITZ LA PELÍCULA, A.I.E.	2.944.887,00 €	10,00	18,00	38,00	23,00	89,00	1.000.000,00 €	BLITZ LA PELÍCULA, A.I.E.	*****5762	Barcelona	Cataluña	97,96%	979.600,00 €	NO	NO
										IKIRU FILMS, S.L.	*****7227	Barcelona	Cataluña	2,04%	20.400,00 €		
2	RUEGA POR NOSOTRAS	AMALUR PICTURES, A.I.E.	5.100.000,00 €	9,00	18,00	37,00	24,00	88,00	1.000.000,00 €	AMALUR PICTURES, A.I.E.	*****2670	Vizcaya	País Vasco	90,00%	900.000,00 €	NO	NO
										ARCADIA MOTION PICTURES, S.L.	*****3669	Barcelona	Cataluña	10,00%	100.000,00 €		
3	EL FONTS DEL LLAC	LA CUEVA DE JAN, A.I.E.	3.694.526,00 €	8,75	16,00	39,00	23,67	87,42	1.000.000,00 €	LA CUEVA DE JAN, A.I.E.	*****2290	Barcelona	Cataluña	96,00%	960.000,00 €	NO	NO
										SUSPENSE ENTERTAINMENT, S.L.	*****6141	Madrid	Madrid	3,50%	35.000,00 €		
										COLOSE PRODUCCIONES, S.L.	*****8285	Barcelona	Cataluña	0,50%	5.000,00 €		
4	CARTA BLANCA	BRUJA DEL SUR FILMS, A.I.E.	3.895.700,00 €	10,00	15,00	39,00	23,00	87,00	1.000.000,00 €	BRUJA DEL SUR FILMS, A.I.E.	*****4705	Sevilla	Andalucía	95,00%	950.000,00 €	NO	NO
										TORNASOL, S.L.	*****5675	Madrid	Madrid	5,00%	50.000,00 €		



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)





	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
5	LA LUZ	UNO EQUIS DIOS, A.I.E.	3.802.628,00 €	8,00	18,00	38,00	23,00	87,00	1.000.000,00 €	UNO EQUIS DIOS, A.I.E.	****3104	Madrid	Madrid	85,00%	850.000,00 €	NO	NO
										MORENA FILMS, S.L.	****0579	Madrid	Madrid	15,00%	150.000,00 €		
6	OH NORA*	IKIRU FILMS, S.L.	3.050.000,00 €	5,00	18,00	38,00	26,00	87,00	1.000.000,00 €	IKIRU FILMS, S.L.	****7227	Barcelona	Cataluña	100,00 %	1.000.000,00 €	SÍ	NO
7	CINCO MINUTOS MÁS	IKIRU FILMS, S.L.	4.626.176,00 €	8,00	18,00	36,00	23,00	85,00	1.000.000,00 €	IKIRU FILMS, S.L.	****7227	Barcelona	Cataluña	95,00%	950.000,00 €	NO	NO
										EL TERRAT GESTIONES XXI, S.L.U.	****7785	Barcelona	Cataluña	5,00%	50.000,00 €		
8	TRES DE MÁS	LEON COBARDE FILMS, A.I.E.	3.248.491,00 €	8,00	18,00	35,00	24,00	85,00	1.000.000,00 €	LEON COBARDE FILMS, A.I.E.	****1785	Madrid	Madrid	86,00%	860.000,00 €	NO	NO
										LAZONA PRODUCCIONES, S.L.	****3066	Madrid	Madrid	12,00%	120.000,00 €		
										LAZONA FILMS, S.L.	****3917	Madrid	Madrid	2,00%	20.000,00 €		



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
9	ÍDOLOS	IMPERIO CONTRAATACA, A.I.E.	7.649.990,00 €	5,00	17,00	37,00	25,67	84,67	1.000.000,00 €	IMPERIO CONTRAATACA, A.I.E.	*****7344	Barcelona	Cataluña	96,50%	965.000,00 €	NO	NO
										4 CATS PICTURES, S.L.U.	*****1400	Barcelona	Cataluña	3,50%	35.000,00 €		
10	LA FAMILIA BENETÓN 2	FAMILIA BENETON 2, A.I.E.	3.733.988,00 €	6,00	17,00	38,00	23,00	84,00	1.000.000,00 €	FAMILIA BENETON 2, A.I.E.	*****2717	Madrid	Madrid	100,00 %	1.000.000,00 €	NO	NO
11	CORREDORA* 	NONITO, A.I.E.	3.075.000,00 €	5,00	14,00	39,00	26,00	84,00	1.000.000,00 €	NONITO, A.I.E.	*****0670	Barcelona	Cataluña	33,34%	333.400,00 €	SÍ	NO
										CONTRADICTORIO, A.I.E	*****1512	Barcelona	Cataluña	33,33%	333.300,00 €		
										DISTINTO FILMS, S.L.U.	*****2071	Barcelona	Cataluña	33,33%	333.300,00 €		
12	MALLORCA CONFIDENCIAL (antes LA PACA)	INICIA FILMS, S.L.	3.200.000,00 €	5,00	13,00	41,00	25,00	84,00	704.355,00 €	INICIA FILMS, S.L.	*****1611	Barcelona	Cataluña	90,00%	633.919,50 €	NO	NO
										CINÉTICA PRODUCCIONS, S.L.	*****7070	Islas Baleares	Islas Baleares	10,00%	70.435,50 €		



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)




MINISTERIO
DE CULTURA



INSTITUTO DE LA
CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS
ARTES AUDIOVISUALES

	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
13	EL FANTASMA DE MI MUJER* 	MEDIACREST ARIES, A.I.E.	3.314.307,00 €	5,50	13,00	39,00	26,00	83,50	1.000.000,00 €	MEDIACREST ARIES, A.I.E.	*****1120	Barcelona	Cataluña	100,00 %	1.000.000,00 €	SÍ	NO
14	PIONERAS	PIONERAS LA PELÍCULA, A.I.E.	4.924.706,00 €	3,25	15,00	39,00	26,00	83,25	1.000.000,00 €	PIONERAS LA PELÍCULA, A.I.E.	*****5204	Las Palmas	Canarias	99,00%	990.000,00 €	SÍ	NO
										CINE365 FILMS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L.	*****4270	Madrid	Madrid	0,50%	5.000,00 €		
										PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CIUDADANO CISKUL, S.L.	*****3498	Alicante	Comunidad Valenciana	0,25%	2.500,00 €		
										NADIE ES PERFECTO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L.	*****7211	Valencia	Comunidad Valenciana	0,25%	2.500,00 €		
15	2+2	LA PIRUETA2MAS2, A.I.E.	2.012.500,00 €	9,00	13,00	35,00	26,00	83,00	1.000.000,00 €	LAIRUETA2MAS2, A.I.E.	*****5035	Madrid	Madrid	99,20%	992.000,00 €	SÍ	NO
										LA PIRUETA FILMS, S.L.	*****4468	Valencia	Comunidad Valenciana	0,80%	8.000,00 €		


Código seguro de Verificación : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)




	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIRECTORA	PROY. ANIMACIÓN
16	ATRAPADO	TUESDAY FILMS, A.I.E.	2.800.827,00 €	8,00	17,00	35,00	23,00	83,00	1.000.000,00 €	TUESDAY FILMS, S.L.	*****0976	Madrid	Madrid	100,00 %	1.000.000,00 €	NO	NO
17	LA MADRE QUE ME PARIÓ	ABUELA TREMENDA, A.I.E	3.539.125,00 €	5,00	18,00	35,00	25,00	83,00	1.000.000,00 €	ABUELA TREMENDA, A.I.E.	*****5399	Vizcaya	País Vasco	95,40%	954.000,00 €	SÍ	NO
										FEELGOOD MEDIA, S.L.	*****8392	Madrid	Madrid	3,20%	32.000,00 €		
										KOWALSKI FILMS, S.L.	*****5687	Guipúzcoa	País Vasco	1,40%	14.000,00 €		
18	EL PROFESOR	UNA NUEVA COMEDIA, A.I.E.	2.632.434,00 €	5,00	17,00	38,00	23,00	83,00	1.000.000,00 €	UNA NUEVA COMEDIA, A.I.E.	*****1485	Madrid	Madrid	90,00%	900.000,00 €	NO	NO
										GONITA FILMACCIÓN, S.L.U.	*****2368	Madrid	Madrid	5,00%	50.000,00 €		
										4 CATS PICTURES, S.L.U.	*****1400	Barcelona	Cataluña	5,00%	50.000,00 €		



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIRECTORA	PROY. ANIMACIÓN
19	TODOS LOS COLORES	LA CANICA FILMS, S.L.	2.600.000,00 €	5,00	16,00	36,00	26,00	83,00	1.000.000,00 €	LA CANICA FILMS, S.L.	*****1163	Madrid	Madrid	93,85%	938.500,00 €	Sí	NO
										CATTLEYA PRODUCCIONES, S.L.	*****2404	Madrid	Madrid	6,15%	61.500,00 €		
20	FLORES PARA ANTONIO	FLORES PARA ANTONIO LA PELÍCULA, A.I.E.	1.750.000,00 €	6,88	16,00	35,00	25,00	82,88	820.000,00 €	FLORES PARA ANTONIO LA PELÍCULA, A.I.E.	*****1665	Madrid	Madrid	86,58%	709.956,00 €	NO	NO
										CABALLO FILMS, S.L.	*****1060	Madrid	Madrid	5,00%	41.000,00 €		
										FLOWER POWER, S.L.	*****6762	Madrid	Madrid	5,00%	41.000,00 €		
										LACOPRODUCTORA, S.L.U.	*****3866	Madrid	Madrid	3,42%	28.044,00 €		
21	ME HAS ROBADO EL CORAZÓN	ME HAS ROBADO EL CORAZÓN, A.I.E.	2.710.320,00 €	6,50	14,00	36,00	26,00	82,50	1.000.000,00 €	ME HAS ROBADO EL CORAZÓN, A.I.E.	*****4292	A Coruña	Galicia	99,09%	990.900,00 €	Sí	NO
										FICCION PRODUCCIONES, S.L.	*****5958	A Coruña	Galicia	0,91%	9.100,00 €		



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
22	BUITRES	SI YO FUERA, A.I.E.	3.500.000,00 €	4,25	17,00	35,00	26,00	82,25	1.000.000,00 €	SI YO FUERA, A.I.E.	*****2132	Madrid	Madrid	94,00%	940.000,00 €	SÍ	NO
										PRODUCCIONES CINEMATOGRAFÍ CAS CIUDADANO CISKUL, S.L.	*****3498	Alicante	Comunidad Valenciana	5,00%	50.000,00 €		
										THINK STUDIO, S.L.	*****2544	Guipúzcoa	País Vasco	1,00%	10.000,00 €		
23	BURUNDANGA	SIMULACRE, A.I.E.	3.750.000,00 €	5,75	18,00	34,00	24,33	82,08	1.000.000,00 €	SIMULACRE, A.I.E.	*****3135	Barcelona	Cataluña	97,20%	972.000,00 €	NO	NO
										MINORIA ABSOLUTA, S.L.	*****6824	Barcelona	Cataluña	1,33%	13.300,00 €		
										KOWALSKI FILMS, S.L.	*****5687	Guipúzcoa	País Vasco	0,80%	8.000,00 €		
										FEELGOOD MEDIA, S.L.	*****8392	Madrid	Madrid	0,67%	6.700,00 €		




CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)




	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
24	CAMINANDO CON EL DIABLO	CAMINANDO CON EL DIABLO, A.I.E.	2.594.904,00 €	5,00	16,00	39,00	22,00	82,00	1.000.000,00 €	CAMINANDO LA PELÍCULA, A.I.E.	*****5540	Madrid	Madrid	94,00%	940.000,00 €	NO	NO
										LA CANICA FILMS, S.L.	*****1163	Madrid	Madrid	6,00%	60.000,00 €		
25	DESPUÉS DE KIM*	DESPUÉS DE KIM, A.I.E.	2.638.700,00 €	4,00	15,00	37,00	26,00	82,00	1.000.000,00 €	DESPUÉS DE KIM, A.I.E.	*****8804	Valencia	Comunidad Valenciana	98,00%	980.000,00 €	Sí	NO
										TORNASOL, S.L.	*****5675	Madrid	Madrid	1,00%	10.000,00 €		
										VORAMAR FILMS, S.L.	*****0954	Valencia	Comunidad Valenciana	1,00%	10.000,00 €		



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
26	LOS DOMINGOS	LOS DESENCUENTROS PELÍCULA, A.I.E.	4.661.000,00 €	7,50	13,00	35,00	26,00	81,50	1.000.000,00 €	LOS DESENCUENTROS PELÍCULA, A.I.E.	****0344	Vizcaya	País Vasco	97,60%	976.000,00 €	SÍ	NO
										ENCANTA FILMS, S.L.U.	****6752	Madrid	Madrid	0,82%	8.200,00 €		
										BUENA PINTA MEDIA, S.L.U.	****1885	Madrid	Madrid	0,72%	7.200,00 €		
										SAYAKA PRODUCCIONES, S.L.	****1656	Vizcaya	País Vasco	0,54%	5.400,00 €		
										COLOSE PRODUCCIONES, S.L.	****8285	Barcelona	Cataluña	0,32%	3.200,00 €		
27	CUERPOS LOCOS	CUERPOS LOCOS, A.I.E.	3.258.780,00 €	4,00	17,00	33,00	26,00	80,00	1.000.000,00 €	CUERPOS LOCOS, A.I.E.	****7773	Madrid	Madrid	99,00%	990.000,00 €	SÍ	NO
										BLOGMEDIA, S.L.	****9607	Vizcaya	País Vasco	1,00%	10.000 €		
28	SIN HUELLA	VACA FILMS STUDIO, S.L.	3.503.500,00 €	3,00	17,00	37,00	23,00	80,00	1.000.000,00 €	VACA FILMS STUDIO, S.L.	****0561	A Coruña	Galicia	50,00%	500.000,00 €	NO	NO
										FEDE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.	****0470	Madrid	Madrid	50,00%	500.000,00 €		
29	JARABO	ENRIQUE CEREZO PC, S.A.U.	3.531.111,00 €	10,00	10,00	37,00	22,67	79,67	1.000.000,00 €	ENRIQUE CEREZO PC, S.A.U.	****2706	Madrid	Madrid	100,00 %	1.000.000,00 €	NO	NO



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIRECTORA	PROY. ANIMACIÓN
30	MADRE DE LECHE Y MIEL	LA CHARITO FILMS, S.L.	2.970.273,00 €	5,50	7,00	41,00	26,00	79,50	1.000.000,00 €	LA CHARITO FILMS, S.L.	****7661	Barcelona	Cataluña	50,00%	500.000,00 €	SÍ	NO
										MASSA D'OR PRODUCCIONS CINEMATOGRAFÍQUES I AUDIOVISUALS, S.L.	****9405	Barcelona	Cataluña	50,00%	500.000,00 €		
31	PARENOSTRE	LAST MINUTE, A.I.E.	2.700.000,00 €	5,00	14,00	37,00	23,00	79,00 ⁽¹⁾	958.916,00 €	LAST MINUTE, A.I.E.	****4385	Barcelona	Cataluña	80,00%	767.132,80 €	NO	NO
										MINORIA ABSOLUTA, S.L.	****6824	Barcelona	Cataluña	10,00%	95.891,60 €		
										VILAUT FILMS, S.L.	****9733	Barcelona	Cataluña	5,00%	47.945,80 €		
										LASTOR MEDIA, S.L.	****5343	Barcelona	Cataluña	5,00%	47.945,80 €		



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)




	TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO PROYECTO	EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	PROVINCIA	CCAA	% EJEC.	IMPORTE CONCEDIDO	PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
32	LITTLE BASTARDS	KINONUD CAPITAL, A.I.E.	3.761.927,00 €	8,00	11,00	32,00	24,00	75,00 ⁽²⁾	1.200.000,00 €	KINONUD CAPITAL, A.I.E.	****4779	Madrid	Madrid	85,00%	1.020.000,00 €	NO	Sí
										ROKYN ANIMATION, S.L.	****6189	Granada	Andalucía	5,00%	60.000,00 €		
										BETA FICTION SPAIN, S.L.	****1663	Madrid	Madrid	5,00%	60.000,00 €		
										PECADO FILMS, S.L.	****4443	Málaga	Andalucía	5,00%	60.000,00 €		

* Proyectos beneficiarios con cargo a la aplicación presupuestaria del Programa 33YA, «Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura».

(1) Proyecto al que se le concede el importe sobrante, al tener que completarse al máximo posible la reserva del 10% a proyectos de animación. Según el apartado primero de la Resolución 14 de junio de 2024 de la Dirección General del ICAA “*Cuando la dotación disponible no resulte suficiente para cubrir la ayuda correspondiente al último proyecto en el último procedimiento de selección, la empresa beneficiaria podrá aceptar el sobrante o desistir de su solicitud*”.

(2) Según el punto 3 del apartado segundo de la Resolución 14 de junio de 2024 de la Dirección General del ICAA “*Del total de la dotación, incluida la cuantía adicional disponible del Programa 33YA «Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura», se destina un mínimo del 35% para los proyectos realizados exclusivamente por directoras y un mínimo del 10% a proyectos de animación*”.



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



ANEXO II.B

DETALLE DE LA DOTACIÓN PARA PROYECTOS REALIZADOS EXCLUSIVAMENTE POR DIRECTORAS*


TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO	PROYECTO DE DIRECTORA
OH NORA	IKIRU FILMS, S.L.	87,00	1.000.000,00 €	SÍ
CORREDORA	NONITO, A.I.E.	84,00	1.000.000,00 €	SÍ
EL FANTASMA DE MI MUJER	MEDIACREST ARIES, A.I.E.	83,50	1.000.000,00 €	SÍ
PIONERAS	PIONERAS LA PELÍCULA, A.I.E.	83,25	1.000.000,00 €	SÍ
2+2	LAPIRUETA2MAS2, A.I.E.	83,00	1.000.000,00 €	SÍ
LA MADRE QUE ME PARIÓ	ABUELA TREMENDA, A.I.E.	83,00	1.000.000,00 €	SÍ
TODOS LOS COLORES	LA CANICA FILMS, S.L.	83,00	1.000.000,00 €	SÍ
ME HAS ROBADO EL CORAZÓN	ME HAS ROBADO EL CORAZÓN, A.I.E.	82,50	1.000.000,00 €	SÍ
BUITRES	SI YO FUERA, A.I.E.	82,25	1.000.000,00 €	SÍ
DESPUÉS DE KIM	DESPUÉS DE KIM, A.I.E.	82,00	1.000.000,00 €	SÍ
LOS DOMINGOS	LOS DESENCUENTROS PELÍCULA, A.I.E.	81,50	1.000.000,00 €	SÍ
CUERPOS LOCOS	CUERPOS LOCOS, A.I.E.	80,00	1.000.000,00 €	SÍ
MADRE DE LECHE Y MIEL	LA CHARITO FILMS, S.L.	79,50	1.000.000,00 €	SÍ

(*) En la reserva de proyectos realizados exclusivamente por directoras, en este segundo procedimiento se alcanza el 41,03 % del importe concedido en el mismo y se alcanza el 36,27 % de la dotación total de la convocatoria.

DETALLE DE LA DOTACIÓN PARA PROYECTOS DE ANIMACIÓN*

TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO	PROYECTO DE ANIMACIÓN
LITTLE BASTARDS	KINONUD CAPITAL, A.I.E.	75,00	1.200.000,00 €	SÍ

(*) En la reserva de animación, en este segundo procedimiento se alcanza el 3,79 % del importe concedido en el mismo, y se alcanza el 3,58 % de la dotación total de la convocatoria.



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



ANEXO II.C

PROYECTOS CON FINANCIACIÓN CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

Los siguientes proyectos por tratarse de proyectos con financiación con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado (PRTR) por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), deberán cumplir adicionalmente las obligaciones referenciadas en el apartado Quinto de la presente Resolución.

TITULO	PROYECTO DE DIRECTORA	PROYECTO DE ANIMACIÓN	PRODUCTORA BENEFICIARIA	NIF	IMPORTE CONCEDIDO CON CARGO AL PRTR
OH NORA	SÍ	NO	IKIRU FILMS, S.L.	*****7227	700.000,00 €
CORREDORA	SÍ	NO	NONITO, A.I.E.	*****0670	233.380,00 €
	SÍ	NO	CONTRADICTORIO, A.I.E.	*****1512	233.310,00 €
	SÍ	NO	DISTINTO FILMS, S.L.U.	*****2071	233.310,00 €
DESPUÉS DE KIM	SÍ	NO	DESPUES DE KIM, A.I.E.	*****8804	686.000,00 €
	SÍ	NO	TORNASOL, S.L.	*****5675	7.000,00 €
	SÍ	NO	VORAMAR FILMS, S.L.	*****0954	7.000,00 €
EL FANTASMA DE MI MUJER	SÍ	NO	MEDIACREST ARIES, A.I.E.	*****1120	500.097,70 €
TOTAL aplicación 24.103.33YA.471 – EJERCICIO 2024					2.600.097,70 €



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



ANEXO II.D

DETALLE DE LA TITULARIDAD DE LOS PROYECTOS BENEFICARIOS

SIEMPRE ES INVIERNO	
- BLITZ LA PELÍCULA, A.I.E.	50,80%
- ATRESMEDIA CINE, S.L.U.	49,00%
- IKIRU FILMS, S.L.	0,10%
- LA TERRAZA FILMS, S.L.	0,10%

RUEGA POR NOSOTRAS	
- AMALUR PICTURES, A.I.E.	99,00%
- ARCADIA MOTION PICTURES, S.L.	1,00%

EL FONS DEL LLAC	
- LA CUEVA DE JAN, A.I.E.	98,75%
- MARROWBONE, S.L.	0,25%
- COLOSE PRODUCCIONES, S.L.	0,33%
- SUSPENSE ENTERTAINMENT, S.L.	0,17%
- APACHES ENTERTAINMENT, S.L.	0,25%
- PELICULAS LA TRINI, S.L.	0,25%

CARTA BLANCA	
- BRUJA DEL SUR FILMS, A.I.E.	99,50%
- TORNASOL, S.L.	00,50%

LA LUZ	
- UNO EQUIS DIOS, A.I.E.	99,80%
- MORENA FILMS, S.L.	00,10%
- FERDYDURKE FILMS, S.L.	00,10%

OH NORA	
- IKIRU FILMS, S.L.	60,00%
- FUNICULAR FILMS, S.L.	40,00%

CINCO MINUTOS MÁS	
- IKIRU FILMS, S.L.	39,90%
- EL TERRAT GESTIONES XXI, S.L.U.	10,00%
- TELEFÓNICA AUDIVISUAL DIGITAL S.L.U.	50,00%
- LA TERRAZA FILMS, S.L.	0,10%

TRES DE MÁS	
- LEON COBARDE FILMS, A.I.E.	50,00%
- LAZONA PRODUCCIONES, S.L.	00,50%
- LAZONA FILMS, S.L.	00,50%
- ATRESMEDIA CINE, S.L.	24,50%
- WARNER ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.	24,50%

ÍDOLOS	
- IMPERIO CONTRAATACA, A.I.E.	50,00%
- 4 CATS PICTURES, S.L.U.	00,25%
- ANANGU GRUP, S.L.U.	00,50%
- MOGAMBO PRODUCCIONES, S.L.	00,25%
- WARNER ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.	49,00%



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



LA FAMILIA BENETÓN 2

- FAMILIA BENETON 2, A.I.E.	50,00%
- BOWFINGER INTERNATIONAL, S.L.	00,50%
- Glow Animation, S.L.U.	00,50%
- ATRESMEDIA CINE, S.L.	49,00%

CORREDORA

- NONITO, A.I.E.	20,00%
- CONTRADICTORIO, A.I.E.	35,00%
- DISTINTO FILMS, S.L.U.	35,00%
- DOS SOLES MEDIA, S.L.	10,00%

MALLORCA CONFIDENCIAL

- INICIA FILMS, S.L.	90,00%
- CINETICA PRODUCCIONS, S.L.	10,00%

EL FANTASMA DE MI MUJER

- MEDIACREST ARIES, A.I.E.	99,50%
- MEDIACREST ENTERTAINMENT, S.L.	00,40%
- PROD. CIUDADANO CISKUL, S.L.	00,10%

PIONERAS

- PIONERAS LA PELICULA, A.I.E.	99,00%
- CINE 365 PC, S.L.	00,50%
- NADIE ES PERFECTO PC, S.L.	00,25%
- PROD. CIUDADANO CISKUL, S.L.	00,25%

2+2

- LAPIRUETA2MAS2	99,00%
- LA PIRUETA FILMS, S.L.	00,50%
- SYGNATIA, S.L.U.	00,50%

ATRAPADO

- TUESDAY FILMS, A.I.E.	99,00%
- MOGAMBO PRODUCCIONES, S.L.	00,45%
- 4 CATS PICTURES, S.L.U.	00,45%
- NEPHILIM PRODUCCIONES, S.L.	00,10%

LA MADRE QUE ME PARIÓ

- ABUELA TREMENDA, A.I.E.	59,00%
- KOWALSKI FILMS, S.L.	00,50%
- FEELGOOD MEDIA, S.L.	00,50%
- ATRESMEDIA CINE, S.L.	40,00%

EL PROFESOR

- UNA NUEVA COMEDIA, A.I.E.	50,80%
- ATRESMEDIA CINE, S.L.	49,00%
- GONITA FILMACCION, S.L.U.	00,10%
- 4 CATS PICTURES, S.L.U.	00,10%

TODOS LOS COLORES

- LA CANICA FILMS, S.L.	51,00%
- ATRESMEDIA CINE, S.L.	48,00%
- CATTLEYA PRODUCCIONES, S.L.	01,00%

FLORES PARA ANTONIO

- FLORES PARA ANTONIO, A.I.E.	99,00%
- CABALLO FILMS, S.L.	00,10%
- FLOWER POWER, S.L.	00,70%
- LACOPRODUCTORA, S.L.U.	00,20%

ME HAS ROBADO EL CORAZÓN

- ME HAS ROBADO EL CORAZÓN, A.I.E.	99,00%
- LA TERRAZA FILMS, S.L.	00,50%
- FICCIÓN PRODUCCIONES, S.L.	00,50%

BUITRES

- SI YO FUERA, A.I.E.	87,00%
- PRODUCCIONES CIUDADANO CISKUL, S.L.	01,00%
- THINK STUDIO, S.L.	01,00%
- TELECINCO CINEMA, S.A.U.	10,00%
- ZETA CINEMA, S.L.U.	01,00%

BURUNDANGA

- SIMULACRE, A.I.E.	99,00%
- MINORIA ABSOLUTA, S.L.	00,50%
- KOWALSKI FILMS, S.L.	00,30%
- FEELGOOD MEDIA, S.L.	00,20%

CAMINANDO CON EL DIABLO

- CAMINANDO LA PELÍCULA, A.I.E.	99,00%
- LA CANICA FILMS, S.L.	01,00%

DESPUÉS DE KIM

- DESPUÉS DE KIM, A.I.E.	98,00%
- TORNASOL, S.L.	01,00%
- VORAMAR FILMS, S.L.	01,00%



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



MINISTERIO
DE CULTURA



INSTITUTO DE LA
CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS
ARTES AUDIOVISUALES

LOS DOMINGOS

- LOS DESENCUENTROS PELICULA, A.I.E. 99,00%
- ENCANTA FILMS, S.L.U. 00,20%
- BUENA PINTA MEDIA, S.L.U. 00,20%
- SAYAKA PRODUCCIONES, S.L. 00,20%
- COLOSÉ PRODUCCIONES, S.L. 00,10%
- THINK STUDIO, S.L. 00,10%
- TELEFÓNICA AUDIVISUAL DIGITAL, S.L. 00,20%

CUERPOS LOCOS

- CUERPOS LOCOS, A.I.E. 99,00%
- BLOGMEDIA, S.L. 00,90%
- LIGHTBOX ANIMATION STUDIOS, S.L. 00,10%

SIN HUELLA

- VACA FILMS STUDIO, S.L. 50,00%
- FEDE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. 50,00%

JARABO

- ENRIQUE CEREZO PC, S.A.U. 100,00%

MADRE DE LECHE Y MIEL

- MASSA D'OR PROD. CINEM. I AUD. S.L. 50,00%
- LA CHARITO FILMS, S.L. 50,00%

PARENOSTRE

- LAST MINUTE, A.I.E. 99,00%
- MINORIA ABSOLUTA, S.L. 00,334%
- LASTOR MEDIA, S.L. 00,333%
- VILAUT FILMS, S.L. 00,333%

LITTLE BASTARDS

- KINONUD CAPITAL, A.I.E. 99,00%
- ROKYN ANIMATION, S.L. 00,40%
- BETA FICTION SPAIN, S.L. 00,40%
- PECADO FILMS, S.L. 00,20%

Código seguro de Verificación : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef


DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



ANEXO III
SOLICITUDES SUPLENTE, NO ESTIMADAS POR HABERSE AGOTADO LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

TÍTULO DE PROYECTO	SOLICITANTE /PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (PARTE ESPAÑOLA)	AYUDA SOLICITADA	A	B	C	D	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO	PROYECTO DE DIRECTORA	PROYECTO DE ANIMACIÓN
PIEL DE FOCA	VILAUT FILMS, S.L.	1.728.000,00 €	864.000,00 €	5,00	14,00	33,00	26,00	78,00	Sin concesión	SÍ	NO
HIRU OLATUAK	HIRU OLATUAK, A.I.E.	2.193.334,00 €	1.000.000,00 €	5,50	12,00	37,00	23,00	77,50	Sin concesión	NO	NO
LUCIDEZ	LA COMUNIÓN LA PELÍCULA, A.I.E.	3.050.000,00 €	1.000.000,00 €	5,25	14,00	35,00	23,00	77,25	Sin concesión	NO	NO
UN HIJO	VELETA FILMS, A.I.E.	2.504.000,00 €	1.000.000,00 €	5,00	8,00	41,00	23,00	77,00	Sin concesión	NO	NO
ENTRE MUJERES	LAZONA PRODUCCIONES, S.L.	648.000,00 €	324.000,00 €	5,50	18,00	26,00	26,00	75,50	Sin concesión	SÍ	NO
NO PODRÁS LEVANTARTE	ENRIQUE CEREZO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.A.U.	1.892.015,00 €	900.000,00 €	5,25	10,00	35,00	24,00	74,25	Sin concesión	NO	NO
DOLORES	DOLORES FILMS, A.I.E.	5.947.200,00 €	1.000.000,00 €	6,00	12,00	27,00	28,00	73,00	Sin concesión	SÍ	NO
EL SARAO	ÁLAMO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	2.607.747,00 €	1.000.000,00 €	5,00	11,00	31,00	26,00	73,00	Sin concesión	SÍ	NO
LA HUELLA DEL MAL	LA CHARITO FILMS, S.L.	5.641.289,00 €	1.000.000,00 €	5,00	7,00	37,00	24,00	73,00	Sin concesión	NO	NO



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)



ANEXO IV SOLICITUDES EXCLUIDAS

(Por no reunir alguno de los requisitos para ser beneficiarios de las ayudas previstos en la en la convocatoria y en la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o por haber presentado desistimiento de su solicitud).

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	MOTIVO
OUT OF THIS WORLD	ANDERGRAUN FILMS, S.L.	- Renuncia a la solicitud presentada.
'VELA ESPAÑA - LADIES FIRST', 1. PUIG AMERICA'S CUP 2024 BCN DE LA HISTORIA MUNDIAL - ESPAÑA CULTURA INNOVADORA, EMPUJANDO MUJERES A LA ELITE CULTURA/DEPORTE	NAANII GLOBAL, S.L.N.E.	- No reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario por no obtener una puntuación mínima de 70 puntos. TOTAL 33 A 5 B 0 C 1 D 27
UN CAMBIO DE VERDAD	QUALITY MEDIA PRODUCCIONES, S.L.	- No cumple con el requisito del apartado Quinto 7. b). No acredita que el proyecto tenga garantizada una financiación de, al menos, el 35% del presupuesto previsto para la producción del largometraje.
AGUAS ROTAS	VÉRTIGO FILMS, S.L.	- Renuncia a la solicitud presentada.



CSV : GEN-2de9-b5aa-19f8-ae63-586f-5088-7b0c-31ef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO CAMÓS VICTORIA | FECHA : 04/12/2024 15:06 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/12/2024 15:10)